

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/333/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 04 de agosto de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Elsa Loreta Hernández Sánchez

CARGO O PUESTO: Tesorera Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 04 de agosto de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Ciudad de Oaxaca,
a la Casación de Entrega - Recepción impartido por
la ASFE

CONSTANCIA DE COMISIÓN

ASFE
AUTORIDAD SUPLENTE
SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. ROXANA ALBERTA VELASCO VELASCO
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Bartolomé
Quialana,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

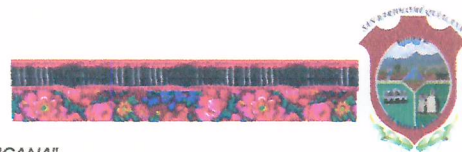
C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".



Asunto: Justificación de Viatico

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca; a 30 de agosto de 2025.

C. CLEMENTE SANCHEZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E .-

La que suscribe, **C. Elsa Loreta Hernández Sánchez, Tesorera Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 04 de agosto del presente año, día en la que acudí juntamente con el Presidente Municipal, Secretario Municipal y Sindica Municipal a la capacitación de Entrega-Recepción impartido por la Auditoria de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en donde nos proporcionaron la formateria para el proceso de entrega-recepción.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión firmada y sellada por la dependencia, de fecha 04 de agosto del presente año.
- Impresiones fotográficas del evento.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
TESORERA MUNICIPAL



